



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles veinte y cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Obst. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos; Eco. Carolina Trujillo, Analista Financiera; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano, Ing. Sofia Piedra, Coordinadora Administrativa.

Orden del Día:

1. Incorporación Especialistas del Consejo de Posgrado
2. Aprobación del acta No. 6 de la sesión ordinaria desarrollada el 10 de marzo 2021
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

**1. Incorporación de Especialistas del Consejo de Posgrado**

Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0089-M de 15 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien solicita se autorice que en la reunión de Consejo Directivo se realice la entrega de títulos de posgradistas de varias especializaciones

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se desarrolle la entrega de los Títulos varios Especialistas, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolos Especialistas a los siguientes profesionales:*

No.	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	ESPECIALIDAD
1	0401315817	Dávila Rodríguez John Jairo	Dermatología
2	1721114732	Anguisaca Vega Adela Marisol	Nefrología
3	1722633359	Prado Parreño Johanna Carolina	Patología Clínica
4	1721930467	Maya Aguirre Freddy Guillermo	Ortopedia y Traumatología
5	1103034417	Jhonathan Patricio Castro Guillen	Radiodiagnóstico e Imagen

**2. Aprobación del acta No. 6 de la sesión ordinaria desarrollada el 10 de marzo 2021**

Se aprueba sin observaciones



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

---

### 3. Informe de las Autoridades

#### 3.1. Informe del Sr. Decano

- 3.1.1. Indica que ha fallecido el Dr. Patricio Canelos, Profesor de la Facultad quien inició la Carrera de Radiología.
- 3.1.2. Agradece el trabajo realizado para la entrega de la matriz requerida desde el Rectorado y que contiene información para cumplir con establecido en el Art. 81 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 5 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.1.3. Se han mantenido reuniones con la Comisión Económica de la Facultad, con el fin de conocer exactamente con lo que se cuenta y que se puede realizar, con lo que se están ya definiendo las prioridades de compras y de las actividades que se deben realizar en estos meses.
- 3.1.4. El 16 de marzo, indica que asiste a una reunión en el Consejo de Posgrado y la Comisión Especial de Seres Humanos con el fin de llegar a un acuerdo sobre los Protocolos de Investigación de Posgrado, pues en esta Comisión se realiza el proceso de aprobación, para agilizar el trámite se decidió que los COIF de Medicina y Odontología aprueben los protocolos siempre y cuando no sean de intervención, paso que se estaba cumpliendo, por lo que se solicitó al Sr. Rector la intervención para que se lo establezca de esa manera y que no se dilate este proceso.
- 3.1.5. Se mantuvo una reunión con la Dra. Natasha Giler, quien está proponiendo una maestría en nutrición, propuesta que está bastante avanzada y se le solicitó presente en los formatos del CES, insiste en la necesidad de presentar este tipo de propuestas, se cuentan con algunas ideas como cursos de Fisioterapia respiratoria, para Obstetricia se presentó algo relacionado con Salud Laboral que se encuentra bastante avanzado e indica que la Carrera de Enfermería ha presentado de igual manera algunos cursos y espera poder lograr la aprobación de todos ellos.
- 3.1.6. Con los señores Directores de Carrera se mantuvo una reunión con el fin de tratar el tema de la carga horaria de los docentes, lo más pronto posible pues esto permitirá solicitar a la Sra. Vicerrectora los contratos que sean necesarios para este año, vuelve a recordar la necesidad de poner únicamente todos los contratos que se requieran, pues si existiera alguna omisión va a ser muy difícil luego incluirlos y se deberá pagar con fondos de la Facultad y no tenemos los fondos para hacerlo.
- 3.1.7. Se recibió la delegación por parte del Sr. Rector para la firma de los Convenios de Pago de los Docentes del Posgrado, se encuentra aprobado el presupuesto y debe fluir el pago de los docentes, insiste al Sr. Director del Consejo de Posgrado se inicié inmediatamente con este proceso.
- 3.1.8. Informa que se visitó las instalaciones de la Facultad para buscar un sitio para el archivo toda vez que el archivo de la Facultad se encuentra deteriorado, se decidió que el Sr. Álvaro Viteri se haga cargo de este trabajo con el fin de darle funcionalidad y que no sea solo físico sino digital.
- 3.1.9. Indica que mantuvo una reunión con la Unidad de Talento Humano con el fin de conocer los problemas que se tiene con contratos, pues el Ministerio de Finanzas no ha aprobado algunos de ellos según argumentan no se está desarrollando una actividad presencial y eso impediría la firma; de los contratos del personal administrativo, se conversó con el Eco. Marco Posso solicitando la firma de la autorización respectiva y de los docentes se solicitó al Sr. Rector y está pendiente esa autorización.
- 3.1.10. El viernes 19 de marzo, se reunió con la Asociación de Obstetras promotoras por el cambio, que es un grupo de egresadas muchas de ellas de la Facultad quienes se han agrupado con el fin de generar investigaciones y procesos académicos, solicitaron trabajar en conjunto, se concretó dicho trabajo.
- 3.1.11. En la sesión última de Consejo Universitario desarrollado el día sábado se conoció el informe de la Comisión de Asuntos Disciplinarios respecto a la denuncia de maltrato del Dr. Augusto Durán, pues la recomendación fue de expulsarle al docente y que se retracte de las declaraciones peyorativas en contra de la Universidad, además enviar este caso a la Fiscalía, expresa que es una situación desagradable para la Facultad pero se debe crear un precedente con todos los docentes, se encuentra pendiente el caso de un profesor de Microbiología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

- 3.1.12. Manifiesta que tuvo una reunión con dirigentes de la Sociedad Ecuatoriana de Cannabis, quienes están solicitando poder realizar actividades en conjunto e inclusive proponer una maestría, se indicó que no habría inconveniente siempre y cuando sea coherente, tenga alto contenido científico, para poder revisar la propuesta.
- 3.1.13. El martes 23 de marzo, se mantuvo una reunión con la Gerente de Producto de Boehringer Ingelheim, quienes están proponiendo un trabajo conjunto, particularmente para la incorporación del desarrollo de cursos como el ACV, Diabetes, Hipertensión, remitirán la información y recalca la necesidad de abrir estos espacios de trabajo con otras instituciones.
- 3.2. Informe de la Sra. Subdecana**
- 3.2.1. Informa que en cumplimiento de a la resolución del CD, mediante oficio No. UCE-FCM-SA-2021-0178-O, en el que realiza en encargo para presentar una propuesta para llevar a cabo la sesión solemne por el día de la Facultad de manera virtual, indica las actividades realizadas y la información obtenida hasta el momento: Elaboración de propuesta de agenda del evento e invitación; Modelo de certificados a ser entregados a los homenajeados; Nómina de docentes, empleados y trabajadores que cumplen, 20, 25, 30, 35 y 40 años y jubilados; Nómina de mejor graduados de las promociones: 2019-2020 y 2020-2020 de cada una de las carreras; Nómina de los docentes que concluyeron su formación de PhD; Nómina de docentes que se destacaron tanto en el ámbito académico, investigativo, liderazgo y otros con el reconocimiento correspondiente a nivel nacional como internacional; Se ha solicitado la participación para el intermedio musical de la sesión solemne a la Rondalla del Colegio de Médicos de Pichincha obteniéndose una respuesta favorable; Se ha pedido al doctor Fernando Arroyo, para que intervenga en representación de los jubilados en este acto solemne, el mismo que también ha sido aceptado; Se ha remitido una comunicación a la MSc. Eve Lucía Cerón Pérez, Directora de Comunicación, para que colabore con un maestro de ceremonia para que interactúe con la Dra. Marcia Singaña, aún no se tiene respuesta; En base a la resolución del Consejo Directivo del año pasado en cuanto a designar a la Sra. Subdecana, como la encargada de presentar el discurso de orden en la sesión, se procedió a consultar con el señor decano, quien ha ratificado dicha designación.
- 3.2.2. Se mantuvo reunión con la Ing. María del Carmen Gaibor, Directora de Bibliotecas UCE y personal de la biblioteca de la facultad, con los que se discutió sobre los avances del proceso para la compra de libros que serían digitalizados, situación que al momento presenta algunos inconvenientes al no contar con distribuidores que cuenten con los textos requeridos. Se continúa con este proceso, sin embargo, se espera conocer el pronunciamiento del señor Procurador al respecto.
- 3.2.3. Se procedió a entregar de acuerdo a requerimiento de Vinculación de la Sociedad de la UCE, la información sobre: docentes que participarán en proyectos de vinculación en el siguiente período académico para la asignación de la carga horaria correspondiente, como también la aprobación de Consejo Directivo de los proyectos vigentes y nuevos proyectos. Se incluyeron las fichas virtuales de cada uno de ellos.
- 3.2.4. El viernes 19 de marzo, se recibió un email del Sr. Decano, en el que adjuntaba el oficio No. R-50-2021 de fecha 08 de febrero del 2021 y un formulario en el que se debía detallar las solicitudes ingresadas y el trámite realizado como requerimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala que este trabajo determinó un compromiso de horario desde el viernes hasta las 23h00 como también sábado y domingo para realizar la entrega a tiempo. Manifiesta su inconformidad al no haber conocido de esta exigencia con el tiempo suficiente por lo que se solicita a futuro que estos requerimientos se hagan con la debida anticipación.
- 3.3. Interviene la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien indica que tiene problemas con el PAPP, pues de la revisión realizada se cortaron algunas actividades que antes se encargaban las Carreras, se les ha indicado que únicamente se va a aprobar lo relacionado con la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

parte Académica, Vinculación e Investigación, el resto de actividades no se las puede contemplar, se solicita realizar una reunión con el Ing. Jaime Jiménez para que se explique este cambio; En relación a la carga horaria se recibió una comunicación que 8 docentes saldrán a realizar actividades relacionadas con el doctorado de septiembre a diciembre 2021, se están buscando entre todos los docentes quienes les puedan reemplazar pero está muy complicado, se solicitarán nuevos contratos pues se debe trabajar en sexto semestre con Diseño y Rediseño; Informa que existen los licenciados Gabriela Coba, Milton Jara, María Elena Alemán y Mishel Tigsilema, alcanzaron su titulación como magister; hace referencia a su situación con la MSc. Laura García, debido a que es muy difícil que se ha convertido en un desgaste para la Directora de la Carrera. Al respecto el Sr. Decano recomienda a la Eco. Carolina Trujillo, realizar una reunión para tratar el asunto del PAPP, lo importante es llegar a un acuerdo; En relación a la carga horaria se vuelve compleja, sin embargo, una propuesta sería que quienes deben viajar de manera virtual sigan con sus actividades académicas o hacer más intensivo su trabajo antes de irse, sugiere que entre la Sra. Vicedecana y la Directora conversen para ver la mejor solución pues contratar a docentes ya que está muy complicado.

- 3.4. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien hace referencia a la matriz de carga horaria y realiza algunas inquietudes, entre ellas si el Dr. Iván Galindo ya se debe incorporar al trabajo este semestre; se programa actividades al Dr. Augusto Durán, inquietud que ya fue resuelta; se programa al Dr. César Padilla de Bacteriología, no se puede contar con docentes jubilados; queda pendiente si será aprobado un cambio no sustancial en la malla de sexto semestre, están pendientes las jubilaciones de algunos docentes entre ellos el Dr. Játiva, se desconoce si se debe programarlo o no, los jubilados del semestre anterior terminarían sus actividades, sin embargo no van a poder pasar notas ya que existe una comunicación desde el Decanato en la que se solicita la suspensión de los correos institucionales a todos ellos, con estos antecedentes la planificación solicitada para este viernes no podrá ser presentada pues las actividades finalizan en el mes de abril, no se tiene el número de estudiantes, solicita se consideren las 18 semanas programadas para medicina y las características particulares que tiene la Carrera, explica que sin esa información podría presentar la planificación pero la misma no sería real, indica que presentará por escrito una prórroga para entregar la información de la carga horaria. Al respecto, el Sr. Decano solicita se manifiesten el resto de Carreras su situación actual los señores Directores de las Carrera de Radiología y Laboratorio Clínico indican que no tiene inconvenientes con presentar este requerimiento hasta el día viernes, no así las Carreras de Medicina, Obstetricia y Enfermería, el Sr. Decano indica se realicen todos esfuerzos para presentar a tiempo este requerimiento.

#### 4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-DEC-2021-0326-M de 19 de marzo de 2021, suscrito por la Ing. Sofía Piedra Coordinadora Administrativa, mediante el cual indica que en referencia al oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0110-OF, del 26 de febrero de 2021, suscrito por la Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General, informa lo siguiente: "El Sistema Oficial de Contratación del Ecuador SOCE se interconectó desde el 31 de Diciembre del 2020 con SINAFIP, conforme la planificación realizada por el órgano rector de las finanzas públicas para la generación del PAC, la creación y adjudicación de los procedimientos de contratación. Sin embargo, el 21 de febrero de 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo Nro. 0012, notificó la habilitación de la herramienta e-SIGEF, por lo cual se comunica a las entidades contratantes que actualmente el Ministerio de Economía y Finanzas ha deshabilitado la referida interconexión. Con estos antecedentes pone a consideración la Actualización del Plan Anual de Contratación - PAC, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, para el ejercicio económico 2021, el mismo que se ha cargado y validado la información en el Módulo Facilitador de Contratación Pública - MFC, el mismo que fue elaborado por la Coordinación Administrativa en base a las necesidades de las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

Unidades de Gestión, de conformidad a la información entregada por el Departamento Financiero. En este sentido se procedió a verificar las partidas presupuestarias del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE y del Módulo Facilitador de Contratación Pública – MFC (Anexo Nro. 2) La Actualización del Plan Anual de Contratación – PAC 2021 asciende a \$ 684.833, 854,00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 854/100 dólares de los Estados Unidos de América). Adjunta el Proyecto Borrador de Resolución Administrativa No. 002-FCM-2021 Actualización del Plan Anual de Contratación – PAC 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, el detalle de la actualización PAC y demás anexos adjuntos a la presente Resolución, solicita la revisión por parte de la Secretaria Abogada de la Facultad, para su posterior aprobación en Consejo Directivo de acuerdo al Estatuto Universitario 2019, artículo 77, literal a. Posteriormente se deberá enviar junto con el proyecto de Resolución Administrativa, al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador para su revisión, aprobación y suscripción. Una vez realizada la respectiva revisión, se anexa el informe favorable presentado por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada de la Facultad.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Actualización del Plan Anual de Contratación – PAC 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas que asciende a \$ 684.833, 854,00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 854/100 dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que mediante resolución administrativa suscrito por el Sr. Rector de la Universidad debe ser publicado nuevamente en el SOCE por disposiciones emitidas por el SERCOP mediante Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0110-OF.***

- 4.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0092-O de 16 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, el mismo que fue aprobado ad referéndum por el Sr. Decano mediante oficio Oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0183-O de 16 de marzo de 2021, en el que se informa que para dar cumplimiento al trámite de registro de proyectos en su Dirección, se requiere la aprobación de Consejo Directivo, situación que no fue generada al inicio del período académico anterior, pues se presentaron de forma tardía ya que se desarrollaron en forma virtual, así mismo se indica que dichos proyectos continuarán en el próximo período académico junio - septiembre 2021-2021.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación realizada por el Sr. Decano para dar cumplimiento al registro de Proyectos en la Dirección de Vinculación con la Sociedad en el período académico junio- septiembre 2021.***

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0093 de 16 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, el mismo que fue aprobado ad referéndum por el Sr. Decano y ha sido despachado con oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0182-O de 16 de marzo de 2021, referente a que se han generado dos nuevos proyectos de vinculación los mismos que cuentan con su respectiva aprobación de Consejo de Carrera y que serán ejecutados en el período académico 2021-2021, a continuación se detalla y se adjunta: CARRERA DE ENFERMERÍA: "Transfórmate mujer" Promoviendo estilos de vida saludables en mujeres adultas media; A desarrollarse en la Comuna de Cocotog; Responsables: Lcda. Martha Parra Aguirre y Lcda. Sandra Riofrío Terrazas, docentes del 5to semestre; CARRERA DE RADIOLOGÍA: Importancia de la mamografía en el diagnóstico temprano del cáncer de mama en mujeres mayores de 40 años de la Comunidad San José de Cocotog 2021 – 2023; Comuna de Cocotog; Responsable: Ing. Roberto Estévez Echanique; y solicita se continúe el trámite correspondiente en la Dirección de Vinculación de la Sociedad. Al respecto la Sra. Subdecana manifiesta que sólo los Coordinadores de Proyectos tienen en su carga horaria 6 horas en el trabajo virtual y para el resto de docentes 3 horas, según la Resolución de carga académica del Consejo Universitario; en este mismo sentido interviene la MSc. Goreti Jácome quien



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

manifiesta su preocupación debido a que existen docentes que se encuentran en el Programa de Doctorado, y considera que debe garantizarse la continuidad del Proyecto. Adicionalmente interviene el Sr. Director de la Carrera de Medicina quien explica que en su caso existen docentes a medio tiempo y tiempo parcial participando en Vinculación con la Sociedad a quienes se les ha asignado únicamente 2 horas de carga horaria.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación ad Referéndum del Señor Decano sobre los 2 nuevos proyectos que serán ejecutados en el período académico 2021- 2021 de las Carreras de Enfermería y Radiología; y, 2 ) Expresar la inconformidad con las 2 horas asignadas a la carga horaria de los profesores a medio tiempo que pueden apoyar en los Proyectos de Vinculación, debido a que con 3 horas se podía avanzar en el trabajo de Proyecto; en este sentido se solicita de manera comedida a la Sra. Vicerrectora Académica y Posgrado se reconsidere el tiempo de asignación de carga horaria para estos casos.*

- 4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0075-O de 18 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, quien solicita que se apruebe una segunda prórroga gratuita para el proceso de titulación de los estudiantes posgradistas de las diferentes especialidades que culminaron las actividades académicas en septiembre y octubre 2020 de acuerdo al anexo presentado por la Dirección de Posgrado y una vez que culminen los 6 primeros meses gratuitos, esto es desde mes de abril y mayo de 2021 respectivamente, tomando en cuenta la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y la falta del CEISH de la Universidad en el 2020, lo que ha retrasado el proceso de titulación de los egresados del Consejo de Posgrado de las cohortes 2016-2020 y 2017- 2020.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir para análisis y aprobación de la Comisión Económica y Académica respectivamente, el pedido de segunda prórroga gratuita por 6 meses más, que permita la culminación de los procesos de titulación de los estudiantes egresados del Consejo de Posgrado de las Especialidades que culminaron la malla curricular en octubre y diciembre 2020, conforme el anexo, con sustento en el Art. 8 de la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas de las Instituciones de Educación Superior emitida por el Consejo de Educación Superior que se relaciona a plazos y las Resoluciones No. RPC-SE-02-N026-2020 y No. RPC-SE-02-N026-2020 del Consejo de Educación Superior, cuyo objeto es garantizar el derecho de los estudiantes a la continuidad de su proceso de titulación, debido a la pandemia ocasionada por la COVID 19.*

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-DTIC-2021-0542-O de 22 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Cesar Augusto Morales, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien presenta un informe del avance del proyecto Telesalud UCE del mes de enero 2021, el mismo que se remitió al Sr. Rector el 17 de Julio de 2020. En el soporte técnico colaboraron 7 estudiantes, de acuerdo a su disponibilidad. El horario de atención es de 06:30 a 22:00, en base al análisis de información de la demanda del servicio.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avoca conocimiento de la comunicación y felicita el trabajo que vienen realizando el Ing. César Augusto Morales y el Dr. Pablo Curay en el Proyecto Telesalud UCE.*

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0104-O de 22 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Jaqueline Bonilla, Subdecana, quien pone en conocimiento la solicitud suscrita por el Lcdo. Marco Pilatasig, Coordinador de Bibliotecas, en el que solicita que luego de un año de pandemia se ven obligados a presentar esta alternativa para continuar trabajando de manera presencial



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

complementada con el teletrabajo y agrega un detalle de horarios y funciones que cumplirán todos los funcionarios de la biblioteca a excepción del Sr. Néstor Gaby.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la propuesta presentada por el Lic. Marco Pilatasig, Coordinador de la Biblioteca de la Facultad para realizar trabajo complementario entre presencial y teletrabajo con los funcionarios de esa Unidad, siempre y cuando se cuente con todas las medidas de bioseguridad, dejando constancia que acuden a laborar presencialmente de manera voluntaria.*

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0095-O de 17 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Jaqueline Bonilla, Subdecana quien emite el informe económico presentado por el MSc. Norman Olmedo del evento "I CONGRESO INTERNACIONAL CONMEMORATIVO UCE 400 AÑOS: LA SALUD DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA UN ABORDAJE ACADÉMICO MULTIDISCIPLINAR" realizado por la Comisión de Educación Continua de la Facultad. El mencionado informe concuerda con el remitido por AFEME.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento del informe económico presentado sobre el evento "I CONGRESO INTERNACIONAL CONMEMORATIVO UCE 400 AÑOS: LA SALUD DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA UN ABORDAJE ACADÉMICO MULTIDISCIPLINAR"; y, 2) Solicitar a los señores directores de Carrera presenten propuestas para realizar eventos científicos similares al desarrollado.*

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0081-O de 23 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita comedidamente se oficie al señor Ministro de Salud Pública, indicándole que nuestros estudiantes del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se encuentran en primera línea de atención, rotando en las Unidades Operativas del Sistema Nacional de Salud, motivo por el cual se solicite se incluya a todos los estudiantes de posgrado en el Plan de Vacunación contra el COVID-19 y un agradecimiento especial por las vacunas recibidas por algunos posgradistas que han sido beneficiarios. Al respecto el Dr. Pablo Curay informa que ha mantenido una reunión con el Señor Rector, quien le indicó que va a realizar el pedido para todos los funcionarios de la Universidad Central del Ecuador.

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0084-O de 23 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, quien indica que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado de 10 de marzo de 2021, se conoció el oficio suscrito por el Dr. Alcy Torres – Coordinador del Posgrado de Medicina Interna, indicando la lista final de docentes que impartieron clases al R1 en el período 2020 y las razones por la que algunos doctores no han podido dar clases y han sido reemplazados por otros docentes. En uso de sus atribuciones acuerda solicitar al Consejo Directivo su análisis y de ser el caso su aprobación, a fin de que puedan tramitarse los pagos de los docentes por los servicios prestados en el 2020 en el Posgrado de Medicina Interna.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el listado de reemplazos de Docentes del Posgrado de Medicina Interna y remitir a la Comisión Económica para la correspondiente aprobación, conforme el detalle y la explicación anexa, a fin de que puedan tramitarse los pagos, toda vez que en el presupuesto aprobado constaban otros nombres.*

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0085-O de 23 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien informa que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo del 10 de marzo de 2021 se conoció el oficio No. OFI-070-PMCTI-2021



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

suscrito por el Dr. Gustavo Santillán - Coordinador del Posgrado de Imagenología, quien comunica que la Dra. Verónica Revelo, Tutora de la Especialidad en el Hospital IESS San Francisco de Quito, ha presentado su renuncia a dicho cargo; por lo que ha contactado a la Dra. Lorena Novoa, Médica Especialista de la misma institución como docente para que asuma el cargo de Tutora de los médicos posgradistas que se encuentran rotando en la mencionada casa de salud. En uso de sus atribuciones el Consejo de Posgrado acuerda: aprobar la renuncia de la Dra. Verónica Revelo y la contratación de la Dra. Lorena Novoa en calidad de Tutora de la Especialidad en el Hospital IESS San Francisco de Quito para el R2, R3 y R4, el pago corresponde al presupuesto 2021 del Posgrado de Imagenología. Solicitar se apruebe en Consejo Directivo FCM, la contratación como tutora a la Dra. Lorena Novoa. Enviar una copia de la resolución a la Unidad Financiera, Unidad de Talento Humano y Financiero de Posgrado, para su registro.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el contrato de la Dra. Lorena Novoa, Tutora de la Especialidad en el Hospital IESS San Francisco de Quito, en reemplazo de la Dra. Verónica Revelo, quien ha presentado su renuncia y remitir al Departamento Financiero para el trámite respectivo.*

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0086-O de 23 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien solicita se realice las gestiones pertinentes con las Instituciones que financian los posgrados a través de las becas, toda vez que se debe iniciar con el proceso de matriculación correspondiente al presente año, cumpliendo con lo determinado en la normativa interna de la Universidad Central del Ecuador.

*Al respecto el Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Director de Posgrado la planificación de las matrículas del año anterior y de este año especificando el inconveniente suscitado con 54 estudiantes del Ministerio de Salud Pública y 22 de diferentes Hospitales, a fin de que se proceda a solicitar un período de matrícula especial.*

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0108-O de 24 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Jaqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual se le encarga realizar una propuesta para llevar a cabo la sesión solemne por el día de la facultad de manera virtual 1. Agenda del evento e invitación 2. Modelo de certificados a ser entregados 3. Nómina de docentes, empleados y trabajadores que cumplen, 20, 25, 30, 35 y 40 años y jubilados (2020). Pendiente la información correspondiente al año 2019. 4. Nómina de mejor graduados de las promociones: 2019-2020 y 2020-2020 de cada una de las carreras: Radiología no ha concluido con procesos de graduación por diversas dificultades propias del trabajo virtual y Medicina no ha enviado la información. 5. Nómina de los docentes que concluyeron su formación de PhD. 6. Nómina de docentes que destacaron tanto en el ámbito académico, investigativo, liderazgo y otros con el reconocimiento correspondiente a nivel nacional como internacional. Cabe mencionar que se solicitó la participación para el intermedio musical de la sesión solemne a la Rondalla del Colegio de Médicos de Pichincha obteniéndose una respuesta favorable. En el mismo sentido se procedió a oficiar al doctor Fernando Arroyo, para que intervenga en representación de los jubilados en este acto solemne, el mismo que también ha sido aceptado. Además, el Sr. Decano sugiere una visita presencial al Sr. Rector para realizar la invitación.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la sesión solemne por los CCCXXVIII años de fundación de la Facultad de Ciencias Médicas a desarrollarse de manera virtual, para el día viernes 16 de abril a las 17h00 con la participación del Sr. Rector de la Universidad, quien presidirá la misma y del Dr. Fernando Arroyo en agradeciendo a los todos los homenajeados.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

- 4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0221-O de 18 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual informa que en Consejo de Carrera Ordinario realizado el miércoles 10 y miércoles 17 de marzo de 2021, conoció la propuesta de añadir el módulo de terapéutica razonada a la asignatura de Medicina Interna 1 en sexto semestre del rediseño curricular. Este organismo resuelve: al no ser un cambio sustancial que no altera las horas académicas aprobadas por el organismo regulador, se solicita a usted y por su digno intermedio a todos los miembros del Consejo Directivo, la aprobación de añadir el módulo de terapéutica razonada a la asignatura de Medicina Interna 1 en sexto semestre del rediseño curricular.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se envíe a la Comisión Académica la propuesta realizada por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, a fin de añadir el módulo de terapéutica razonada a la asignatura de Medicina Interna en el sexto semestre de rediseño y notificar al CES conforme lo establece el Art. 137 del Reglamento de Régimen Académico.*

- 4.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0234-O de 23 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien solicita se emita las indicaciones respectivas para proceder a la incorporación de la programación del próximo semestre al Dr. Walter Iván Galindo López.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la comunicación presentada por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina y solicitar se le incluya en la Programación Académica al Docente.*

- 4.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0188-O de 05 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien informa que en Consejo de Carrera Ordinario realizado el jueves 4 de marzo de 2021, conoció la solicitud del señor Christian Javier Moscoso Hidalgo, con cédula de identidad 1804993242, quien solicita la habilitación del sistema SIIU para el registro de la matrícula de 11vo semestre que corresponde al Internado Rotativo asignado al Hospital "Carlos Andrade Marín" desde el 1 de septiembre de 2020, tiempo en el cual el estudiante indica que desconocía que el registro de matrícula no se realizó correctamente. Este organismo resuelve: Informar a su usted y por su digno intermedio a los miembros de Consejo Directivo que el Sr. Moscoso se encuentra asistiendo normalmente al Hospital "Carlos Andrade Marín" y está cobrando el estipendio por parte del Ministerio de Salud Pública, por lo que se solicita comedidamente eleve los buenos oficios al Vicerrectorado Académico y Posgrado para que autorice la matrícula al Sr. Moscoso.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Director de Carrera de Medicina se eleve el caso del señor Christian Javier Moscoso Hidalgo a la Vicerrectora Académica solicitando autorización de matrícula, a su vez para que el caso sea tratado en la Comisión Académica.*

## 5. Varios

- 5.1. La Sra. Subdecana hace referencia a un problema con el Sr. Víctor Muñoz, quien realiza la impresión de los certificados de los Avalués Académicos, no existe forma de comunicarse con él, pues tiene número convencional, ni celular, donde ubicarlo, para coordinar cualquier actividad se debe molestar al hermano o a la Ing. Sofía Piedra, lo que ha generado un conflicto, además comete muchos errores en la elaboración de los certificados, actualmente se debe realizar una corrección en unos certificados emitidos a SOLCA y no existe forma de ubicarlo. Al respecto el Sr. Decano solicita a la Eco. Kira



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

Chávez, remita una comunicación al Sr. Muñoz indicándole que debe trabajar caso contrario se enviará el informe a la Dirección de Talento Humano para que se tomen las medidas del caso.

- 5.2. En otro tema la Sra. Subdecana indica que ha recibido un pedido por parte de la Directora de la Carrera de Obstetricia para utilizar el Auditorio José Mejía Lequerica para el 29 de abril, para la entrega de las plazas para los Internos Rotativos donde asistirán 67 personas, su preocupación es por la autorización que se requiere para esta actividad. Al respecto la Sra. Directora indica que se ha presentado todo un plan de contingencia e indica que se realiza de esta manera toda vez que la anterior ocasión fueron víctimas de certificados falsos o posteriormente los internos indican desconocimiento de los reglamentos que se les comparte; se realiza la consulta a la Carrera de Medicina y ellos indican que se realiza de manera virtual. Se indica que existe una disposición del COE cantonal que no se pueden realizar reuniones con más de 30 personas. Al respecto el Sr. Decano solicita a la Sra. Directora de la Carrera de Obstetricia se realice de manera virtual.
- 5.3. Así también, la Sra. Subdecana explica que en el mes de noviembre del 2019, la Carrera de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad organizó un Congreso y solicitaron autorización para uso del Auditorio, cuyo valor a cancelar es de 2.200 dólares, por lo que se asumió que dicho valor se lo canceló en su debido tiempo, sin embargo no ha sido así, primero no tienen los recursos y segundo se indica que la Analista Financiera de esa Facultad explica que existen deudas pendientes y que serán cruzadas con el valor de uso del auditorio, informa que conversó con la Eco. Carolina Trujillo quien dice que no existe ningún acuerdo al respecto que se le haya informado y que se debería cumplir con el pago de las deudas por separado de ser el caso; en este mismo contexto recibió una llamada del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, quien indica que conoce de una deuda de la Facultad de Medicina del año 2018 con su Facultad y se le solicitó oficializar dicho pedido para proceder con el trámite. Al respecto el Sr. Decano solicita a la Sra. Subdecana oficie a la Eco. Carolina Trujillo para iniciar el proceso de cobro del alquiler del Auditorio y en relación a la deuda se esperará el documento oficial para ver de qué se trata dicha deuda.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Facultad de Ciencias de la Discapacidad el pago del valor de \$2.200 (dos mil doscientos dólares) pendiente por uso del Auditorio "José Mejía Lequerica" para el Congreso organizado por la Carrera de Terapia Física.***

- 5.4. Interviene la Sra. Secretaria Abogada, quien hace referencia a un pedido que realizó a la Carrera de Obstetricia para que los certificados que se descargan del SIIU vengán con pie de firma de la señora secretaria más antigua de la Carrera para seguridad de la suscrita y no con pie de firma de la Ing. Gabriela Palacios, con quien hubo inconvenientes en la Carrera de Medicina. Interviene la Sra. Directora de la Carrera de Obstetricia e indica que tiene dos secretarias la Sra. Cecilia Rodríguez quien es la encargada del manejo de profesores y la dirección y Gabriela Palacios se encarga de todo lo que es estudiantes y tiene las claves del sistema, se ha organizado para asistir un día a la semana para realizar la firma de toda documentación estudiantil que se genere y explica que las actividades de la Ing. Palacios están bajo la responsabilidad de la Sra. Directora. Al respecto el Sr. Decano recomienda que los certificados académicos contengan la firma de la Sra. Directora de Carrera.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Disponer que en toda certificación estudiantil que salga de la Carrera de Obstetricia venga la firma de responsabilidad de la Sra. Directora.***

- 5.5. Interviene el MSc. Norman Olmedo, quien indica que para poder proceder con el proceso de donación de unos equipos del IESS, los mismos que servirían para armar el Laboratorio de la Carrera, solicita una idea sobre el lugar donde se podría disponer para tal efecto, pues si no hay



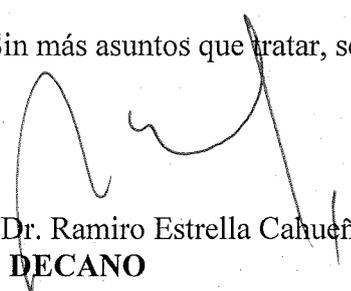
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 24 DE MARZO DE 2021

especie no se realizaría el proceso respectivo tomando en cuenta que son equipos radioactivos que aunque no están en funcionamiento, tal vez se requiera un proceso en la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares y se requiera espacios blindados. Al respecto, interviene el Dr. Guillermo Fuenmayor y hace referencia a un acercamiento con el Hospital Eugenio Espejo quienes podrían prestar un espacio con las características que se requiere; el Sr. Decano sugiere se pongan de acuerdo para realizar las consultas necesarias antes de iniciar el trámite de donación.

- 5.6. En otro punto, indica que llegó una comunicación del Ing. Jaime Jiménez para realizar la reevaluación del PAPP y existen cosas que lo inquietan, se indica que lo administrativo y financiero no es menester de la Dirección, solo los indicadores Académicos, Investigación y Vinculación, en este sentido se tendría que realizar nuevamente este plan, el Ing. Jiménez indica que no quiere reunirse; además la Sra. Directora de la Carrera de Enfermería acota que se debería propiciar una reunión para saber cómo se va a presentar este requerimiento. Al respecto el Sr. Decano solicita se reúnan la Sra. Subdecana con la Eco. Carolina Trujillo y los señores Directores para tratar este asunto y poder conversar con el Ing. Jaime Jiménez. Interviene la Eco Trujillo e indica que existieron tres observaciones la primera cambiaron el formato de la matriz, la misma que fue solventada, dos el Sr. Planificador indica que no se debe trabajar en el tema administrativo en cuanto a Carreras y la última observación es en cuanto al uso de las palabras gestionar que se solicita se use otro término, manifiesta su preocupación pues ha tratado de hacer acercamientos con el planificador encargado de la Facultad, lamentablemente no ha tenido una respuesta, pues sus observaciones son muy generales, no hay una respuesta positiva para poder realizar la reunión, según entiende la Eco. Trujillo, no existen observaciones al presupuesto sin embargo la observación es a las actividades de las Carreras, contratos docentes y temas administrativos, cuatro o cinco actividades para que sea más sencillo el momento de presentar las evidencias de lo trabajado, se está coordinando reuniones de trabajo para volver a revisarlo y la modificación del PAPP, sugiere que se hagan las modificaciones que solicitan caso contrario no nos van a aceptar. Al respecto el Sr. Decano indica que si la disposición es así desde la Universidad se realice el trabajo como ellos están pidiendo para que nos aprueben, posteriormente se podría presentar una comunicación con nuestro malestar.
- 5.7. Interviene el Dr. Pablo Curay, quien solicita que aprovechando la visita al Sr. Rector se lleve el documento sobre el Cajero del Banco Rumifahui para que nos ayude con la autorización respectiva.
- 5.8. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar y solicita información sobre los contratos pendientes de su Carrera. Al respecto informa la Eco. Kira Chávez que se va a remitir la certificación presupuestaria de forma manual ya que por medio del sistema no va a ser posible y posterior a eso se procederá con el trámite respectivo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h00.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA**

